

AL CONGRESO

El Delegado que suscribe, ante la carencia de recursos oratorios, de una parte; y de otra, queriendo interpretar fielmente el criterio de la Agrupación que representa el emittitánfórme en el conflicto objeto de debate, lo hace por escrito por las causas expuestas y por deseo unánime de los compañeros representados, los que desean que el informe en cuestión conste textualmente en acta.

Hechas estas aclaraciones previas, paso a emitir ante el Congreso una relación de los hechos mediante el siguiente

INFORME

"Antecedentes" - De de algun tiempo despues de constituir la Agrupación que represento, y motivado por el escaso número <sup>de</sup> actos públicos celebrados -fueron dos en dos años- y en los que figuró como orador Gonzales Ramos hubo un sector de compañeros que mostraron especial interes en que el compañero Ilopis diera un acto en la localidad. El Comité, queriendo dar satisfacción al deseo de estos compañeros se dirigió, (por carta una ocaasión y verbalmente varias) al compañero presidente de la Comisión Ejecutiva provincial solicitando de aquella una fecha para la celebración del acto, contestandonos desde el primer instante que se tenia en cuenta la petición y que el acto se celebraría en cuanto el h orador dispusiese de una fecha libre.

Transcurrió el tiempo, se celebraron las elecciones a Cortes constituyentes, y el acto en cuestión no se celebró, habiéndose celebrado uno de propaganda electoral en el que tomaron parte los compañeros Romero y Gonzales Ramos, no habiendo concurrido el compañero Rodriguez Vera que también habia de tomar parte.

No sabemos si por estos hechos o por obedecer a algún plan preconcebido -no lo hemos podido aclarar- los compañeros que solici orador al compañero Ilopis, comenzaron a propalar fuera del Organización, que el Comité de la misma hacia campana en ñero Gonzalez y en contra del camarada Ilopis.

Ante estos hechos y en una Junta general ordinaria, el Comité llamó la atención a los referidos compañeros, contestando en nombre de ellos los compañeros Sala y Alberola, quienes manifestaron que ellos se encargaban de demostrar que era cierto cuanto decían a cuyo efecto ellos se lo arreglarían para conseguir que el compañero Llopis diera el acto, ya que la Agrupación no lo conseguía.

Al efecto, (y sin que la organización supiera nada de sus andanzas) se pusieron en relación con el compañero Poveda de la Agrupación de Alicante para conseguir del compañero Llopis una fecha, consiguiéndola de tal forma. Sala y Alberola dijeron a Poveda que les diera la conformidad por teléfono pero que el telefonema lo dirigiera a ellos y no al Comité de la Agrupación, pues si tal hacía no se podría celebrar el acto porque el Comité ocultaría el telefonema a los afiliados.

En estas condiciones y uno de los primeros domingos del mes de Octubre de 1933, convinieron la celebración del acto, permaneciendo la Agrupación al margen de toda iniciativa de organización del mismo por tener la firme convicción de que el compañero Llopis no se prestaría a ser actor en la realización de un hecho que constituía un quebranto alevoso de la disciplina. A pesar de ello, la mañana del domingo en cuestión, se congregaron en el domicilio social los compañeros, suponiendo que, de hacer el viaje Llopis, visitaría el centro que ostentaba la representación del Partido en la localidad.

Pero a la mañana siguiente se presentó el compañero Llopis, visitando el Ayuntamiento, las escuelas y los terrenos en que se había de emplazar una colonia escolar; mas no se hizo por el domicilio social de la Agrupación.

En cuanto al acto que tenían anunciado, no llegó a celebrarse sea por las causas que fueren, a pesar de encontrarse el local lleno de público y haber estado en la puerta del mismo el compañero Llopis. Es forzoso que los compañeros congresistas, que el acto se anunció a primeras horas de la mañana, mediante pregón y por orden del Alcalde de filiación socialista.

En el n° 302 de "El Mundo Obrero" de fecha 26 de Noviembre de 1933 se inserto el siguiente escrito: "CAMPELLO; Una gran jornada y una gran acción; Hemos tenido, al fin, la satisfacción de recibir al compañero Rodolfo Llopis, Director General de Prámera Enseñanza. El pasado domingo tuvo efecto esta visita tan esperada y deseada por nuestra organización. -

Porque sabemos lo asediado que está este camarada por todas las organizaciones que le reclaman, ya para actos culturales, ya para hacerle propuestas y peticiones para las respectivas localidades, en materia de enseñanza, agradecemos mas su presencia. - No fué posible, organizar un acto de propaganda; no obstante haberlo intentado; pero contamos ya con la promesa de nuestro compañero "lopis para venir <sup>de su cargo</sup> nada oficial se lo impide, el domingo dia 4 de diciembre próximo, a celebrarlo. - Se aprovechó bien su corta estancia. - Visitó las escuelas. - Nuestros compañeros concejales hablaron de la conveniencia de conceder cantidades para atenciones de las escuelas. - Los señores Maestros que estaban presentes dieron forma a esta petición y en el acto quedaron atendidos nuestros deseos por el camarada Llopis, concediendo 3000 pesetas para cantina escolar y 1000 pesetas para ropero. - Aparte prometió el envio de una biblioteca. - A continuación visitó "La Granja" posesión antigua de los Selesianos, estudiando sobre el terreno las posibilidades de instalación para colonia escolar. - Se mostro encantado del emplazamiento y quedó el asunto en estudio. - Queremos que conozca el pueblo cómo entienden nuestros compañeros el cumplimiento del deber. Ha bastado una invitación de unos trabajadores humildes para conseguir que un alto funcionario de la República, roba a su descanso, las horas libres del domingo para venir a reunirse con nosotros y a ponerse en contacto con el pueblo para conocer sus necesidades y remediarlas. Esta probidad y espíritu de sacrificio es norma en nuestro partido y en sus hombres. Gracias, compañero Llopis, en nombre de los niños a quien favorece su buena disposición. - Campello empieza a ver la República, gracias a los hombres del partido Socialista. ....

Ante estos hechos, la Agrupación se dirigió ~~al Comité~~ a la Ejecutiva provincial solicitando su intervención a los efectos de impedir que en la fecha anunciada se repitieran tan desagradables hechos.

causas que fuese, la celebración del acto sufrió un aplazamiento, aplazando su celebración para el próximo sábado día 10, en cuya fecha, y al amanecer recibió la Agrupación el siguiente telefonema: " Alicante-Campello= Agrupación Socialista= Conforme Llopis asistir acto sábado ocho noche- Poveda." Y a las siete de la noche el siguiente telegrama. " Campello-Madrid = Director General 1ª enseñanzá a Agrupación Socialista = Cuando me disponía salir para esa y estar con vosotros sábado noche, me veo obligado quedarme en Madrid obligaciones cargo ~~esta~~ inminencia discusión presupuestos.= Salud compañeros y hasta que pueda realizar mi deseo de celebrar este acto tantas veces anunciado.= Llopis. Estas fueron las primeras noticias que recibió la Agrupación. Aquella misma noche se celebró el acto tomando parte en el mismo como oradores el compañero Poveda y otros que lamentablemente no recordar.

Con posterioridad a esto se convocó una junta general extraordinaria para tratar de los hechos, y cuya correspondiente convocatoria se entregó individualmente a todos los afiliados.

A la asamblea en cuestión no concurrió el compañero Sala, haciéndolo el compañero Alberola, quien durante la celebración de la misma calificó de caciques a los compañeros del Comité y de rebaño de ovejas al resto de los compañeros. Hay un dato curioso digno de mención, y es el siguiente: al proceder a votar la propuesta de expulsión formulada por el Comité, los que no lo hicieron a favor lo hacían en el sentido de solicitar la expulsión del compañero Seller, ~~algunos de los cuales~~, por haber <sup>sostenido</sup> ~~sostenido~~ en el seno de la Agrupación el criterio de que ésta mantuviera la actitud que mantuvo durante el transcurso de los hechos.

#### ACTITUD DE LA AGRUPACIÓN

Desde el momento mismo en que surgió el incidente que había de dar origen al conflicto objeto de debate, la Agrupación entendió que se le planteaba una cuestión de fondo ya que tenía tres hechos:

1ª. Unos afiliados a una Agrupación, quienes, a pesar de los requerimientos que se le hicieron, acudieron personalmente usurpando atribuciones que son de exclusiva competencia de aquélla y de los Ejecutivos.

2ª. La autoridad de la Ejecutiva Provincial, burlada por un representante político del Partido al no conseguir de éste fecha para la cele-

2

3

bración del acto en una localidad cuya representación del Partido la solicita, en tanto ofrece fechas a determinados compañeros que actúan por su cuenta y riesgo.

3º. Una Agrupación cuyo prestigio ante la opinión obrera local, (con enorme perjuicio para nuestra ideología) queda en la parada por obre y gracia de la debilidad de una Ejecutiva, de la irreflexión de un diputado que actuó prescindiendo en absoluto del Partido, y por la falta de disciplina y de respeto a los más simples principios del Socialismo a cargo de dos afiliados de ella.

Ante estos hechos la Agrupación entendió que su primordial deber consistía en no prestar directa ni indirectamente apoyo alguno en la ejecución de los hechos al principio relatados, buscando salvar de tal forma el prestigio del Partido en la localidad, en primer término; y en segundo, imponiendo medidas disciplinarias radicales respecto a los compañeros afiliados a ella, únicos sobre quienes podía ejercer acción inmediata, para impedir la repetición de tales hechos.

#### DERIVACIONES

Tomado el acuerdo de expulsión y ejecutado, recibimos la siguiente carta de la Ejecutiva: .- Comisión Ejecutiva, Alicante 11 de enero de 1.933 a Agrupación Socialista del Campello.- Queridos correligionarios: El compañero Francisco Sala Pastor se ha dirigido a esta Ejecutiva en recurso de alzada contra el acuerdo tomado por esa Agrupación sobre su expulsión POR INJURIAS LANZADAS CONTRA EL COMITÉ DE VUESTRA AGRUPACIÓN, alegando que no se le pasó aviso para que concurriera a la reunión en que se tomó el referido acuerdo.- Espera esta Ejecutiva que, para tomar las resoluciones que el caso requiera nos informéis sobre la clase de injurias lanzadas por el antedicho compañero y si se le convocó o nó a la reunión que se trató de su expulsión. Sin otro particular por el momento quedamos cordialmente vuestros y de socialismo.- Por la Ejecutiva. El Presidente, Angel Martínez.- Secretario segundo, Fernando Gorgues."

La Agrupación contestó evacutando el informe que de ella se solicitaba en el que se hacía constar que al compañero Sala al igual a todos los de la organización, se le había entregado la correspondiente con-

ocatoria. El sábado 2 de febrero de 1933, recibimos del delegado en

el pleno por el distrito, la siguiente: (Sociedad la Defensa, Muchamiel Agrupación Socialista de idem) Al compañero Presidente de la Agrupación Socialista del Campello. Estimado compañero: Como representante de esa Agrupación en el seno de la Federación Provincial me permite provocar una junta general extraordinaria en esa localidad, para tratar asuntos de expulsión. = Esta junta se celebrará en esa el domingo día cinco a las cuatro de la tarde, con asistencia de afiliados, expulsados y dados de baja a raíz de este incidente; os ruego lo comuniquéis a todos por convocatoria para que nadie diga no ha sido avisado. = Sin más queda vuestro y de la causa socialista. J. Mallol."

La Agrupación, ante semejante intromisión genuinamente caciquil, contestó haciendo constar "que su conducta era norma convocar las asambleas con sujeción a sus Estatutos y que no lo hacía cuando a alguien, sin autoridad para ello, se le ocurriese pedirlo. Asimismo se le manifestaba que cuando, para sus funciones de Delegado precisara informes de la Agrupación, los solicitara de ella y se le darían las máximas facilidades para el cumplimiento de su misión."

Con fecha 3 recibimos de la Ejecutiva la siguiente: "Agrupación Socialista. Campello. = Queridos correccioneros: = Nos interesa hacerlos saber, que dos compañeros de esta Ejecutiva, irán a esa el domingo próximo, en el auto que sale a las doce y media de la ~~mañana~~ tarde, para tratar con ese Comité sobre las expulsiones llevadas a cabo recientemente. = Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y del Socialismo. = Por la Ejecutiva. = El Presidente, Angel Martinez. El Secretario segundo, Fernando Gorgues."

El domingo en cuestión, el Comité esperó en el domicilio social hasta las cinco de la tarde la anunciada visita de los dos representantes de la Ejecutiva, quienes no comparecieron.

Con fecha 4, recibimos la siguiente del Delegado: = "Compañero Presidente de la Agrupación Socialista, Campello. = Solo dos letras para comunicaros que dejéis en suspenso la reunión del domingo por la tarde, puesto que la Ejecutiva piensa ir el domingo por la tarde para entrevistarse con la Directiva, y a este fin os escribirá la Federación. = Sin

más queda vuestro y del Socialismo.—J. Mallol. 4

Con fecha 11 recibimos la siguiente: .— (Comisión Ejecutiva Agrupación Socialista. Campello.— Queridos correligionarios: Ponemos en vuestro conocimiento como el próximo domingo, día 12 del actual, iremos a esa en el auto que sale de esta para esa de 9 a 10 de la mañana, lo que ponemos para vuestro conocimiento .— Cordialmente vuestro y del Socialismo.— Por la Ejecutiva.— El Presidente, Angel Martinez. El Secretario, Fernando Gorgues.”

El día 12, y a la hora anunciada, recibimos la visita del Presidente y Secretario 2º de la Ejecutiva, compañeros Angel Martinez y Gorgues, a quienes esperaban la casi totalidad de los compañeros de la organización.— En la reunión celebrada se les informó con todo detalle de las luchas, no dando resultado positivo el deseo del compañero Martinez de una solución armoniosa, ya que para llegar a ella la organización había de anular el acuerdo tomado y pesaba sobre nuestro ánimo la seguridad de que tal hecho había de servir de estímulo a los compañeros Sala y Alberola para proseguir su labor individualista disolvente con daño irreparable para la representación del Partido en la localidad.— Terminada la reunión, y a título de comentario, el compañero Gorgues manifestó que era criterio de algunos compañeros de la Federación el que ~~ninguno~~ el conflicto planteado sólo tenía una solución: crear una organización sindical afecta a la U.G.T. a base de los compañeros expulsados. El compañero Martinez intervino censurando duramente tal propósito, que calificó de absurdo y desgraciado, ya que de realizarse sólo conduciría a interponer una barrera infranqueable entre la acción política y la sindical. Desgraciadamente se convirtió en realidad el propósito, anunciado por el compañero Gorgues.

Con fecha 17 recibimos la siguiente: “Agrupación Socialista.— Campello.— Queridos correligionarios:— Habiendo resultado infructuosas las gestiones llevadas a cabo por los compañeros designados por esta Ejecutiva, encaminadas a resolver armoniosamente la cuestión ahí surgida, por la que han sido expulsados de esa Agrupación los compañeros Francisco Sala y Antonio Alberola, os requerimos nuevamente, para que nos informéis, por escrito, detalladamente, de los motivos que os hayan inducido a expulsar del seno de vuestra Agrupación a los compañeros antes citados.— Para resolver esta delicada cuestión, necesita esta Ejecuti-

va necesita conocer todos los motivos que os hayan inducido a tomar vuestra extrema resolución, especificándonos si están comprendidos en las mismas causas los dos compañeros expulsados. Caso contrario, debereis remitirnos vuestro informe por separado.= En espera, pues, de vuestros informes, se reiteran vuestros y del Socialismo.= Por la Ejecutiva.= El Presidente. Angel Martinez. El Secretario 2º, Fernando Gorgues."

Esta carta quedó sin contestación por parte nuestra, por entender de buena fe que se trataba de puro formulismo, ya que los firmantes de ella estaban en posesión de un minucioso relato oral de los hechos que se les facilitó en la reunión del día 12.

Con fecha 30 de marzo de 1.933, llegó a nuestro poder la siguiente: = "Agrupación Socialista.=Campello.= Queridos correligionarios: Al reunirse anoche esta Ejecutiva, y tener conocimiento de que no habeis contestado todavía a las muestras de 11 de enero y 16 de febrero, acordó haceros presente que de recibir en el término de diez días el informe que ellas pedíamos sobre los motivos, que os hayan impulsado a expulsar a los compañeros Francisco Sala Pastor y Antonio Alberola, nos veremos precisados a tomar las resoluciones que sobre el caso procedan.=A poco que mediteis, habreis de reconocer, que vuestro silencio es una falta de consideración a esta Ejecutiva.= Como ya os dijimos en otra si los motivos que han dado lugar a la expulsión de estos dos compañeros no son los mismos, debereis remitirnos el informe por separado.= En espera de que seremos atendidos, quedamos cordialmente vuestros y del Socialismo.= Por la Ejecutiva. El Presidente, Angel Martinez. El Secretario 2º. Fernando Gorgues."

Esta carta fué contestada evacuando el informe solicitado.= Es digno de subrayar el contraste existente entre la actitud de la Ejecutiva en esta cuestión, y la de la misma para con la Agrupación al no avisar a la misma que la reunión convocada para el día 5 de febrero no podía celebrarse sea por las causas que fueren. Por lo visto, las Agrupaciones de los pueblos no son dignos de los deberes de cortesía que la Ejecutiva recaba para sí.

Con fecha 8 de julio 1.933, recibimos la siguiente:= "Agrupación Socialista.= Campello.= Queridos correligionarios:=Habiendo acordado el Comité de esta Federación, que para tratar sobre el conflicto ahí

surgido con los compañeros Francisco Sala y Antonio Alberola, era de suma conveniencia la celebración de una reunión a la que asistirán el camarada Llopis entre otros compañeros de esta nuestra Federación, ha creído a bien esta Ejecutiva señalar para la celebración de dicha reunión el día 22 del actual por la noche, habida cuenta de que para ese día nos ha hecho saber el camarada Llopis está a nuestra disposición.— Esperamos por tanto nos deis a conocer vuestra conformidad, y hora, en tal caso, en que deba celebrarse la reunión, que habrá de ser de siete de la noche en adelante, para convinar nuestra ida.— En espera de vuestras noticias y de que procuraréis, caso de llevarse a cabo la reunión, que acudan a ella el mayor número posible de vuestros afiliados, quedando cordialmente vuestros y del Socialismo.— Por la Ejecutiva.— El Presidente, Angel Martinez. El Secretario 2º. Fernando Gorgues.”

Fué contestada por la Agrupación, aceptando la fecha y hora señaladas.

En la fecha en cuestión se reunió la Agrupación en pleno para esperar a los compañeros representantes de la Federación y al compañero Llopis. Es conveniente relatar con relativa minuciosidad el desarrollo de la misma para ilustrar al congreso de algunos hechos dignos de mención.

A la hora anunciada llegaron a la Agrupación, los compañeros Angel Martinez, Romero y Llopis, acompañados de los compañeros expulsados Sala y Alberola. Procedieron así los representantes de la Federación sin que directa ni indirectamente comunicaran a la Agrupación que a la reunión habían de asistir los compañeros expulsados. Ofrecida la presidencia al compañero Martinez y por él ocupada, se dió principio a las gestiones. Los compañeros de la localidad propusieron a los efectos de estudiar con todo detenimiento los hechos, considerarlos en dos etapas: anteriores y posteriores al viaje del compañero Llopis. Sin resacaer acuerdo sobre la propuesta, el compañero Llopis interrumpió de una manera incorrecta tanto por su inoportunidad como por el tono, afirmando que parecía ser que habían creído los compañeros de la localidad que él había venido a dar cuenta de sus actos, ante lo cual se veía obligado a manifestar que la Agrupación nada tenía que ver con ellos pues tan solo podían pedirle cuentas la Ejecutiva nacional, el Comité nacional

y el Congreso nacional. A continuación hizo una calurosa defensa de los expulsados y terminó diciendo que en la Agrupación no existía ni un solo socialista.— Esta actitud dió lugar a un incidente desagradable, que hubiera dado por resultado la desorganización del centro, de no haber sido por el excesivo respeto que tenemos al veterano Martínez y darnos perfecta cuenta de la responsabilidad que sobre él pesaba en aquellos momentos como Presidente de la Ejecutiva. = El compañero Romero, Presidente de la Ejecutiva provincial de la U/G/T. intervino en tonos conciliadores, a los efectos de impedir existiera discordia entre el Partido y la U.G.T.— La Agrupación manifestó que por entender que no ~~debe~~ debe permitirse en modo alguno ningún hecho individualista, tomó el acuerdo de expulsión, que no rectificaba; que todo representante político del Partido debe acatamiento a la representación colectiva del mismo en la localidad donde se encuentre, resumiendo su pensamiento en este punto, de la siguiente forma: "Que los representantes políticos deben al servicio de las colectividades que los hayan elegido, y no éstas al servicio de aquéllos"; y que en relación con la organización sindical, no es culpa nuestra el que las relaciones no sean cordiales, sino que la culpa está en quienes formaron los organismos oficiales y conociendo los hechos, no podían ignorar las consecuencias de sus torpezas.

Por la actitud del compañero Llopis, de una probada indisciplina y su falta de respeto para con la Agrupación en pleno al erigirse en expendedor de certificados de socialismo, consignamos ante el Congreso nuestra más enérgica protesta, y al solicitar del mismo que adopte las medidas pertinentes que garanticen el respeto debido a las Agrupaciones, os pido, compañeros congresistas, que examineis las actas de Campello correspondientes a las elecciones de noviembre, y nuestra propuesta en la antevotación de candidatos: en las primeras podreis observar una votación igualada para todos los candidatos, y en la segunda, que la Agrupación que representó no incluyó el nombre de Llopis en la antevotación. Así entendemos nosotros el cumplimiento del deber aunque pese sobre nosotros la afirmación de no ser socialistas formulada por quien es responsable principal en el conflicto objeto del presente debate.

Con fecha 30 de enero de 1.934, recibimos la siguiente carta:—Agrupación Socialista de Campello.— Estimados compañeros: En vista de sabéis que halla en esta localidad la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España y no habeis pedido en ingreso en ella, nos vemos en deber de comunicaros que con arreglo al Reglamento de nuestro Partido Socialista, artículo siete, estais obligados a pertenecer a ella, a menos que os lo impidan causas verdaderamente justificadas a juicio de la Agrupación de que forméis parte. —Vuestros y del Socialismo.— Por la Directiva. Vº Bº El Presidente, Antonio Alberola. El Secretario, Francisco Sala.”

Nuestra contestación fué como sigue: —Al Compañero Presidente de la “Sociedad de Profesiones y Oficios Varios” de esta localidad,— Compañero Presidente: En nuestro poder la vuestra fecha 14 de los corrientes, nos enoja teneros que decir, que, aun agradeciendo la obligación que nos imponeis, no podemos aceptarla como norma de conducta las exigencias ajenas y en segundo lugar porque la obligación que el artº. 7 de la Organización general del Partido nos impone es a quienes en él militamos queda limitada a las Sociedades de Oficios ó Varías, afectas al mismo, circunstancias que se concurren en vuestro caso.—Lamentamos que vuestra impremeditación nos obligue a proceder como lo hacemos y máxime habida cuenta que esa Sociedad es afecta a la U.G. de T., para quien guardamos nuestro mayor respeto y cordialidad.— En cuanto a que estaba constituida esa Sociedad, os decimos que, efectivamente, estábamos enterados de su existencia, aunque por informes particulares ya que oficialmente la primera comunicación que llega a nuestras manos es la carta que motiva la presente.— Sin otro particular quedamos vuestros y de la causa obrera socialista.— El Presidente.”

Con fecha 15 febrero recibimos la que sigue de la Comisión Ejecutiva: —Agrupación Socialista Obrera, Campello.— Estimados camaradas: Conocemos la correspondencia que se ha cruzado entre la Sociedad de Oficios Varios U/G.T. y esa Agrupación Socialista referente a la situación sindical de los afiliados al Partido, y os manifestamos que el artº. 7º de la Organización General del mismo dice lo siguiente “Todo afiliado al Partido Socialista estará obligado a pertenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio, si estuviera constituida o la la Varía

si la hubiese a menos que se le impidan causas verdaderas. Ante justicia a juicio de la Agrupación de que forme parte en su virtud esperamos que nos comuniquéis vuestra situación sindical en esa localidad con el fin de que nosotros sepamos en todo momento si por las secciones de esta Federación se cumple lo que la Organización General del Partido ordena. — Con este motivo quedamos pendientes de vuestras noticias y vuestros y de la causa socialista. — Por la Ejecutiva. El Presidente, Angel Martinez. El Secretario L. Deltell.

Fue contestada a su debido tiempo, haciendo constar que la Agrupación estaba gestionando (y de ello ya tenía conocimiento el Presidente de la Ejecutiva) la constitución de una organización sindical de base múltiple para adherirla al Partido, y que cuando tal propósito se realizase cumpliríamos con nuestros deberes de orden sindical. Asimismo hacíamos constar el contraste existente entre la pasividad demostrada por el Presidente de la Ejecutiva en la reunión celebrada el 22 Julio 1.933 y la entereza para con la Agrupación manifestada en la transcrita carta de fecha 14 de febrero de 1.934.

Transcurrió el tiempo sin haber tenido nuevas noticias con respecto al asunto, hasta que ya anunciado el presente Congreso, recibimos la siguiente: — DICTAMEN. — Los que suscriben, ponentes designados por el Pleno del Comité Provincial de la Federación Socialista de Alicante para examinar y dictaminar el expediente instruido por la Comisión Ejecutiva con relación a la expulsión de los compañeros Francisco Sala Pastor y Antonio Alberola, acordada por la Agrupación Socialista de Campello a la que pertenecen, tenemos a bien emitir el siguiente dictamen: = Vistos los motivos por los cuales se expulsan a los referidos compañeros Sala y Alberola, ambos desempeñando el cargo de Concejales del Ayuntamiento de Campello en la fecha de su expulsión, y estimando que los hechos por los cuales se les juzga y expulsa no son constitutivos de un delito grave, reduciéndose su importancia a unas leves faltas fácilmente corregibles, estiman que no procede el acuerdo de expulsión del Partido Socialista de los compañeros Francisco Sala y Antonio Alberola adoptado por la Agrupación de Campello y proponen al Pleno de delegados que constituyen el Comité Provincial de esa Federación, deje sin efecto la referida expulsión y que por la Comisión

7

jecutivo se emprendan nuevas gestiones tendentes al logro de una fraternal reconciliación entre los compañeros de la Agrupación de Campello.— En Alicante a 14 de Julio de 1.935.— Jorge Miró.—M Silvestre. F. Alted. (rubricados) Al Pleno de los Delegados del Comité Provincial de la Federación Socialista. Alicante.¶

Fue contestada con la que sigue: — " Que habiéndose tratado el asunto en el primer Congreso extraordinario y habiendo recaído acuerdo en el sentido de que el Comité Provincial emitiera dictamen que se daría a conocer en el primer Congreso que se celebrase, el cual resolvería no aceptábamos la solución hasta que el Congreso ordinario convocado resolviera."

Para terminar solo nos resta decir: Compañeros congresistas, suponemos que tenéis sobrados elementos de juicio para conocer a fondo la cuestión, y en su virtud, para apreciar si procedimos bien o mal en defensa de la pureza de los más elementales principios del Socialismo, dentro del cual no debemos permitir que se truequen en caudillos ni los individuos, ni los organismos representativos, ni colectividad alguna. Por entenderlo así, procedimos de tal forma creyendo con ello cumplir con nuestro deber al prestar un servicio más a la causa. Ni un momento dudamos que vosotros sabreis cumplir con el vuestro.

30 de Mayo de 1936

AGRUPACION SOCIALISTA

CAMPELLO (Alicante)

-----

Estimados compañeros:

En nuestro poder la vuestra fecha 6 del corriente, y en su contestación debemos manifestaros, que hemos recibido dos giros, cuyos recibos os remitimos, primero nº 930 por pts. 122, el segundo recibo 2914 por pts. 37.

Debeis año 1934 2º semestre pts. 25, año de 1935 , 1º y 2º semestre pts. 50, ó sean 75 pts. en total.

Si es que habéis hecho algún otro giro , debeis mandar el resguardo para reclamarlo, pues no lo hemos recibido.

Sin otra cosa, quedamos vuestros y del Socialismo.

EL VICESECRETARIO.

P D. / C C.

Alicante.

9

~~Problema~~ Compañero presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional  
del P. S. O. E.

Madrid

Estimado compañero: Adjunto remitimos dos proposiciones para incluir en la memoria del próximo congreso nacional del Partido en los epígrafes "Conflictos y Dignidad".

Oportunamente giraremos a esa Ejecutiva el importe de las cuotas de los dos semestres del año mil novecientos treinta y cinco que nos reclamáis en la circular en que comunicáis la celebración del congreso, en la que por cierto habéis sufrido un error en cuanto a la cuantía de la cotización que fijáis en 75 pesetas siendo así que esta agrupación cobra por treinta y cinco afiliados y tenemos liquidado hasta el último semestre inclusive de mil novecientos treinta y cuatro según recibo que obra en nuestro poder.

Cordialmente vuestros y de la causa

socialista obrera.

Campello 6 mayo de 1936

Nº 13:  
El Presidente  
Griso Giner

El Secretario  
Bicardo Alborola



Los pagos recibidos:	930 Ptas	122
"	2914 "	57
		<hr/>
		159

Recien		
año 1934 el 2º en 25		
" 1935 1º en 50		
lucran	<hr/>	75

¡Hacer hecho de giro más recibidos  
compromisos.

Domicilio social:

Frente a <sup>estación</sup> ~~la~~ ferrocarriles E. S. A.

Campello a 27 de septiembre de 1936.

Com ahero secretario dela comision Ejecutiva del P. S. O. E.

Madrid

Compañeros: Por jiro postal os enviamos setenta y cinco pesetas para saldar la cuenta que con vosotros tenemos pendiente. De las setenta y cinco pesetas , veinticinco son de la cuenta correspondiente al segundo semestre del año 1934, y las cincuenta restantes corresponden al pago de todo el año 1935.

Ahora esperamos que nos digais lo que os quedamos a deber.

Quedan vuestros y de la causa socialista

Por el Comité

El secretario=

*Ricardo Alberola*  




11

2 de Octubre de 1936

AGRUPACION SOCIALISTA  
CAMPELLO (ALICANTE)

Estimados camaradas:

Recibimos la vuestra fecha 27 del pasado y tenemos el gusto de adjuntaros recibo en el cual se detallan los pagos hechos por vuestro giro postal.

Adeudais al Partido 25 pesetas por cuotas correspondientes al primer semestre de 1936.

Cordialmente vuestros y del Socialismo,  
El Secretario

Boletín a recortar y remitir a la Ejecutiva.

12

Localidad: *Campello*

Provincia: *Alicante* Tl.º

Agrupación o Sociedad:

Domicilio: *Tronche Estacion Terrecarriles*

Nombre del Presidente: *Vicente Giner*

Nombre del Secretario: *Ricardo Alberola Ramo*

Nº de afiliados en el 1º semestre de 1937: *25* Hombres.

15 de marzo de 1937

*V.º B.º*  
El Presidente  
*Vicente Giner*



*Ricardo Alberola*

*[Signature]*


 A la Comision Ejecutiva Nacional del  
 P. I. O. E.  
 Palencia

Al  
 Partido

Se remiten los 30 carnets  
 o Recembolso

Estimados compañeros: Adjunto os remitimos el  
 boletín que acompañaba vuestra última circular.  
 Al mismo tiempo os rogamos nos enviéis treinta  
 carnets al efecto de tener cinco sobrantes por si  
 algún ingreso se presenta, su importe lo remitimos  
 por jiro.

decirle que puede  
 seguir perteneciendo  
 a dicha agrupacion

En mismo os formulamos la siguiente consulta que os  
 rogamos contestéis a la mayor brevedad posible:  
 El compañero Manuel Giner Seller afiliado a  
 esta Agrupacion presta en la actualidad sus servi

rios como ametrallador bombardero del Ejercito de Aviacion,  
encontrandose en la actualidad en Manises. Dado lo accidental  
de su residencia ¿ puede seguir como afiliado a esta Agrupacion  
o por el contrario debe ser baja en la misma para ingresar  
como afiliado directo al Partido ?

Colectivamente nuestros y de la causa.

Campello 23 de Marzo 1934

El Secretario  
Ricardo Alberola

Domicilio: Frente Estacion Ferrocarriles



A la Comisión Ejecutiva

14

Queridos Compañeros: Os comunicamos que hemos recibido los 30 carnets y tenemos la reclamación hecha del giro que teníamos hecho en fecha anterior y en vuestra contestación esperamos nos comuniquéis si abéis recibido una carta certificada en la que manifestarais la declaración del número de afiliados y enos mandado los 750 del reembolso de los carnets

Vuestros y de la causa socialista

El Presidente

Vicente Guir

Campello 2 Mayo 1937

Se se recibió en carta juntamente con el Boletín de declaración de afiliados:



6 de Mayo de 1937.

Agrupación Socialista  
CAMPELLO (ALICANTE)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta y os comunicamos que por correo certificado a reembolso os remitimos los 30 carnets del Partido que solicitais.

En cuanto a la consulta que haceis sobre el compañero Manuel Giner Seller, os manifestamos que este camarada puede seguir perteneciendo a esa Agrupación.

Cordialmente vuestros y del Socialismo,  
Por la C.E.

13 de Mayo de 1937.

Agrupación Socialista  
CAMPELLO (ALICANTE)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 2 del corriente y debemos manifestaros que hemos recibido la carta certificada que en la misma nos comunicais, pero no así el giro postal.

Cordialmente vuestros y de la causa,  
Por la C.E.

CIRCULO SOCIALISTA DE

CAMPELLO

(Alicante)

Mariana Pineda, 10

Pedro

R<sup>o</sup> el 12/9/37 At 63 17

Compañero Ramon Lamonedá, Secretario General de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.

Calle Salvador Seguí, 9  
Valencia.

Estimado Camarada: Este Circulo Socialista en Junta General celebrada el 10 de los corrientes, acuerdo abrir una suscripción voluntaria entre sus afiliados a favor de la General abierta por nuestro Comité Nacional para dedicarlas exclusivamente a propaganda Socialista, por consiguiente los compañeros que han hecho su donativo son los siguientes:

Por Giro Postal recibirás la referida cantidad.

Lo que te comunicamos para tu conocimiento y demás efectos.

Quedamos tuyos y del Socialismo.

Campello a 28 de Agosto 1. 937.

El Secretario General

Licente Bernabeu



El Secretario de Organización

Antonio Peris

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL  
AGRUPACION DE (CAMPELLO)

ALICANRE

*si Pichre 18  
15.60*

CAMPello 27 DE SEPTIEMBRE DE 1938.

COMISION EJECUTIVA

SECRETARIA GENERAL

ESTIMADOS COMPANEROS.

ACUsamos recivo a la vuestra 20 de Julio  
nº 282y al mismo tiempo os comunicamos, que por giro postal  
remitimos a esa Ejecutiva, sesenta pesetas  
para el sesmetre y el resto en material.

Aprovechamos esta ocasion para qued  
dar vuestro y de la causa obrera y Socialista.

El Secretario

*L. Cámara*



*No se han recibidos  
que remitir resguardos*

L.G.

10 de noviembre de 1938.

A la Agrupación Socialista.  
Centro Obrero.  
CAMPELLO. ( A L I C A N T E )  
=====

Estimados camaradas:

En contestación a vuestro comunicado de fecha 27 del pasado mes de septiembre hemos de manifestaros que el giro de pesetas 60.00 no lo hemos recibido, por lo que interesa hagais la oportuna reclamación o en su defecto decirnos número del giro fecha de imposición y Estafeta donde fue realizada, al objeto de poder comprobar con todos esos detalles a la vista, en nuestro libro de giros.

En espera de vuestra gratas noticias, quedamos como siempre con toda cordialidad vuestros y del Socialismo.

POR LA C. E.

Secretario accidental